

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA  
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022**

**ACUERDOS:**

- Invitación al Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, para exponer los resultados de estudios con relación a la lucha contra la trata de personas, elaborado como parte del proyecto "No más mujeres invisibles," por encargo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia.
- Incorporación de las congresistas Ruth Luque Ibarra y Mery Infantes Castañeda al Grupo de trabajo encargado de la prevención de acoso sexual y hostigamiento en el Congreso de la República.

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 13 horas y 10 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de los congresistas titulares Jorge Marticorena Mendoza, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvia Monteza Facho, Magaly Ruiz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.

Ausente con licencia la congresista Silvana Robles Araujo.

Ausente con justificación el congresista Hamlet Echeverría Rodríguez.

**II. ACTA**

La Presidenta somete a consideración el acta de la segunda sesión ordinaria realizada el lunes 19 de setiembre de 2022. Es aprobada.

**III. DESPACHO**

La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 30 de setiembre de 2022. Asimismo, da cuenta del oficio 869 suscrito por el Oficial Mayor del Congreso, recibido el 19 de setiembre último a las 15:00 horas, comunicando que en la sesión plenaria del día 15 de setiembre de 2022 se acordó modificaciones al cuadro de las comisiones ordinarias correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023: Comisión de Mujer y Familia, sale como titular la congresista Portero López, Hilda Marleny e ingresa como titular la congresista Monteza

Facho, Silvia María. Sale como titular la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes. También da cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 3142/2022-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana y la Ley 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú y del Proyecto de Ley 3180/2022-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la persona adulta mayor, para establecer el derecho a tarifa diferenciada en el servicio público de transporte urbano e interurbano a las personas adultas mayores de 65 años a más. Expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

#### IV. INFORMES

- El congresista Jorge Marticorena Mendoza manifiesta que la Defensoría del Pueblo advierte que existen 3,528 mujeres desaparecidas de enero a agosto del 2022, el 60% son niñas y adolescentes, la gran mayoría de casos no han sido resueltos. Del reporte de la Policía Nacional del Perú indica que ha recibido 7,762 denuncias registradas 3,687, en los últimos meses la alerta aumentó al 22%; en el mes de agosto 9 feminicidios, 2 casos de víctimas reportadas desaparecidas, 2 muertes violentas y 56 tentativas de homicidio. Refiere que la Defensoría solicitó atención al gobierno y el Congreso también debe actuar. Menciona que llevó a cabo una actividad sobre el tema en Ica, convocó a autoridades responsables, no se conoce resultados de las denuncias de desaparición. Caso emblemático es la niña desaparecida de 13 años, no encontrada, constituye interés particular en Ica. Anuncia que alcanzará por escrito la información y solicita que la Comisión asuma con seriedad y rapidez el caso. Señala que existe un trabajo en Ica iqueña comprometida en la lucha contra la violencia hacia la mujer, lo cual se traduce en la composición de una canción que pide escuchar.
- La congresista Cruz Zeta señala que, en Piura las mujeres y familias sufren desentendimiento de autoridades, en asentamientos humanos de los distritos de Castilla y 26 de octubre, Piura y medio Piura, no cuentan con agua ni los servicios básicos en sus domicilios. Puntualiza que se debe unir esfuerzos para beneficiar a los sectores golpeados como las mujeres luchadoras de la región Piura. El distrito de la Unión es un pueblo atrasado no tiene mercado, veredas, pistas, agua, ni alcantarillado, el pueblo sufre por la corrupción. Existen 96 asentamientos humanos de Piura que solicitan se les instale agua.
- La Presidenta informa que se ha remitido oficios a los congresistas de mayor edad, de cada uno de los grupos de trabajo acordados, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, convoquen a sus integrantes y elijan al congresista coordinador del grupo de trabajo, procediendo a su instalación para el Período Anual de Sesiones 2022-2023. Anota que se debe facilitar la instalación de los grupos de trabajo enunciados en el plan de trabajo aprobado por unanimidad en la primera sesión ordinaria del 05 de setiembre último. En tal sentido, se conviene en su constitución con no menos de 3 congresistas e invoca a los congresistas que aún no se han anotado en los grupos de trabajo a incorporarse ellos y completar el número establecido. En el caso del Grupo de trabajo "Prevención de Acoso Sexual y Hostigamiento en el Congreso de la República", a la fecha sólo cuenta con la incorporación de la congresista María Agüero Gutiérrez. No hay observaciones. Asimismo, da cuenta de la carta S/N suscrita por el señor Javier Portocarrero Maisch, Director Ejecutivo del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES,

solicitando presentarse ante el seno de la Comisión para exponer los resultados de estudios con relación a la lucha contra la trata de personas, elaborados como parte del proyecto “No más mujeres invisibles,” por encargo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia. Señala que los autores de estas investigaciones serán invitados a la sesión ordinaria prevista para el lunes 10 de octubre del presente, a las 13:00 horas, con la finalidad de referirse a la temática siguiente: i) rol de los gobiernos regionales y locales frente a la lucha contra la trata de personas en contextos de minería informal, Piura y Madre de Dios (Instituto de Estudios Peruanos), ii) percepciones de involucrados en la lucha contra la trata, sus vínculos con la minería ilegal y barreras para combatirla en Madre de Dios (Universidad Nacional del Altiplano) y ii) humanizando el sistema de atención integral: del discurso político a la defensa de los derechos humanos de las sobrevivientes (Centro Bartolomé de las Casas - Cusco). No hay observaciones.

La Presidenta da cuenta de la Carta 000131/2022/CHSLIMA, suscrita por el señor Ricardo Valdés Cavassa, Director Ejecutivo de “Capital Humano y Social Alternativo-CHS”; solicitando presentarse ante la Comisión para exponer el “VIII Informe alternativo - estación de preguntas balance de la sociedad civil sobre la situación de trata de personas en el Perú 2020-2021”. En dicho documento se analiza la actuación del Estado durante los dos últimos años en la implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021, en cada uno de sus ejes estratégicos: i) gobernanza institucional, ii) prevención y sensibilización, iii) atención, protección y reintegración, y iv) fiscalización y persecución del delito. Indica que los documentos serán distribuidos para conocimiento y consideración de los congresistas.

## V. PEDIDOS

- De la congresista Yorel Alcarraz Agüero solicitando que se dictaminen los proyectos de ley de su autoría, Proyectos de Ley 1934,1933 y 1932/2022-CR.
- De la congresista Ruth Luque Ibarra solicitando se coordine con la Comisión de Constitución y Reglamento para que dictamine el Proyecto de Ley 1491/2022-CR, Ley de fortalecimiento de la prevención y sanción del acoso de las mujeres en la vida política. También solicita que la Fiscalía de la Nación realice el cambio de jurisdicción del distrito de Vilcabamba, y así las mujeres formulen sus denuncias de violencia en la dependencia de la fiscalía de Quillabamba, Cusco, por ser más cerca.
- De la congresista Karol Paredes Fonseca solicitando conocer qué parlamentario autorizó el ingreso de un vehículo de la OEA con la frase “A la mujer se le define por la biología y no por la ideología”.
- De la Congresista Yeny López Morales solicitando que el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables impulse la creación de la Sociedad de Beneficencia Pública en Coronel Portillo en la región de Ucayali.
- De la congresista Mery Infantes Castañeda solicitando que el gobierno central actúe para implementar las residencias estudiantiles en las escuelas de frontera. Pide el apoyo de los ministerios para la población de fronteras y solicita incorporarse al grupo de trabajo bajo la coordinación de la congresista María Agüero Gutiérrez.
- Del congresista Jorge Marticorena Mendoza solicitando que la primera sesión

descentralizada se realice en Ica. Asimismo, pide que el Ministerio Público remita un informe sobre las niñas desaparecidas.

- De la congresista Silvia Monteza Facho solicitando que los albergues de Cajamarca sean parte de INABIF, debido a que en la actualidad pertenecen al gobierno regional y son politizados. Asimismo, refiere que no cuentan con centros de adopción en Cajamarca y los futuros adoptantes deben desplazarse a Lambayeque para realizar los trámites.
- De la congresista Yorel Alcarraz Agüero solicitando que la Comisión visite Lambayeque y solicite información a la Fiscalía de la Nación sobre el feminicidio de la señora Mariela Baca Brione, desde el 30 de enero del año en curso la familia no encuentra justicia y su ex pareja está libre.

## VI. ORDEN DEL DÍA

La Presidenta invita a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Claudia Liliana Dávila Moscoso, quien viene acompañada de la directora general de Adopciones, señora Mayda Alejandrina Ramos Ballón, y de la directora general de la Familia y la Comunidad, señora Elba Marcela Espinoza Ríos, para exponer los temas: i) El plan de trabajo de su gestión institucional con priorización de políticas, estrategias, planes, objetivos, metas e indicadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; con especial énfasis en los avances de las políticas de familia y adopciones en nuestro país, ii) sustentación del Proyecto de Ley 2735/2022-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual propone la "Ley de reconocimiento del derecho al cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados", iii) Los resultados de la estrategia "Caso por caso hasta llegar a casa" que fuera implementada por el sector desde el 27 de setiembre del año 2021, con miras a reducir el tiempo del proceso de adopciones en un 40%, teniendo en cuenta que el proceso de adopción en nuestro país demora entre 3 a 4 años, iv) La denuncia de familiares y vecinos de la adolescente de 12 años violentada sexualmente en una *coaster* en el distrito de San Juan de Lurigancho; quienes habrían denunciado que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no ha realizado las acciones de protección de la menor de edad, v) Las medidas dispuestas por su sector ministerial en relación a la presunta venta del menor de edad que iba a ser llevado a Ecuador, situación que habría configurado el presunto delito de trata de personas, vi) Estrategia de acción inmediata denominada "Visitas puerta por puerta" para prevenir feminicidios teniendo en cuenta la cifra de 196 tentativas de feminicidio a escala nacional, vii) Modernización del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) mediante el desarrollo de los sistemas informáticos y la descentralización de la gestión con el objeto de que las niñas, niños, adolescentes y población vulnerable reciban protección y atención, viii) Acerca de las políticas públicas y lineamientos de beneficios de las comunidades nativas, ix) La situación actual de los casos de búsqueda de justicia para las mujeres víctimas de esterilización forzada, y x) El avance del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA en la región Piura.

La Presidenta agradece a la ministra por su presentación y cede el uso de la palabra a la señora Doli Consuelo Gonzáles Fernal, alcaldesa del distrito de Uchiza, provincia de Tocache, región San Martín quien señala que en su gestión se creó el Centro de Emergencia Mujer de Uchiza y no está inaugurado, extiende invitación para los

miembros de la Comisión y la ministra, para el 4 de octubre del presente año, a fin de inaugurar el local del Centro de Emergencia Mujer y desarrollar un taller de capacitación y fortalecimiento a las mujeres de Tocache y San Martín.

La Presidenta cede el uso de la palabra a los congresista para que realicen sus preguntas.

La congresista Ruth Luque Ibarra, saluda a la ministra y funcionarios, hace énfasis que la presentación no menciona la grave situación de las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual, cifra que se incrementa dramáticamente, en especial en lejanas comunidades indígenas, nativas y LGTBIQ+. Denuncia que se instaló un vehículo con logo de OEA con una alusión ideológica desnaturalizando la ideología de género, pide que el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se pronuncie, así como solicitar el aumento de médicos legistas para que se garantice el desarrollo de las pruebas de violaciones sexuales, existe déficit a nivel nacional.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza, señala que los casos de desaparecidas no han sido resueltos ni existen informes, el caso emblemático en Ica de niña de 13 años, aún no hay información. Señala que CONADIS en Ica solo atienden dos veces, que visitó de manera inopinada las oficinas de CONADIS en San Isidro y le impidieron el ingreso.

La congresista Cruz Zeta Chunga, refiere que en la región Piura los Centros de Emergencia Mujer, no cuenta con servicios necesarios ni logísticos solicita su implementación, trabajan en espacios pequeños y de material prefabricado. Hace extensiva invitación a una sesión descentralizada en la región Piura para que se conozca la realidad de la región de los CEM.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza menciona que es necesario contar con más centros de acogidas y darle prioridad a la implementación de juzgados de ejecución de sanciones y todas se cumplan.

La congresista Ruth Luque Ibarra, menciona que el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, no tiene presencia descentralizada en servicios, como el programa Aurora y debe garantizarse los servicios de manera efectiva en los lugares lejanos.

La Presidenta realiza las siguientes preguntas: ¿qué criterios ha tomado en consideración para la presentación del proyecto de ley sin carácter de urgente conforme al artículo 105 de la Constitución Política del Perú?, ¿cuáles son las actividades de cuidado a que se refiere el artículo 7 de la iniciativa legislativa?, ¿en qué dimensión y alcances se considera el interés superior del niño para efectos de la propuesta legislativa?, las acciones directas e indirectas a que hace referencia el artículo 9 de la iniciativa legislativa, menciona en su literal d) "la asignación de prestaciones económicas a los titulares del derecho al cuidado", ¿a cuánto ascendería las prestaciones económicas?, sobre casos de feminicidio solicita informar si se vienen implementando las nuevas estrategias, conociendo que a fines de agosto en Juanjuí existió una nueva víctima de feminicidio, al respectivo al tema de nuevas estrategias, visita puerta por puerta ante denuncia de violencia moderada, para prevenir el

feminicidio ¿cuál es la estrategia para advertir situaciones donde no ha existido una denuncia previa y se ha cometido feminicidio como el caso de Solsiret y el proceso de investigación y justicia es lento?, ¿considera usted que serán suficientes las visitas de seguimiento a las víctimas de tentativa de feminicidio o son necesarias otras estrategias alternativas para la prevención de nuevos casos de feminicidio en el país?, sobre modernización realiza las siguientes interrogantes: ¿cuáles serán los cambios que se van a implementar para modernizar INABIF?, ¿cuál es la estrategia para fortalecer y cooperar entre INABIF y otros centros, asociaciones y/o casas de refugio como Casa Javier o Casa Generación que trabajan con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad?. Y, sobre la modernización de INABIF, si se va a considerar la mejor selección del personal con el que cuentan, considerando lo ocurrido con el albergue de INABIF del Callao, en donde un menor intentó escapar ante el presunto maltrato que habría sufrido por un trabajador de nombre Jhon. Ello ocurrió durante la gestión anterior a cargo de Sergio Tejada.

La ministra responde las preguntas formuladas por los congresistas. Se refiere al episodio del camión que ingresó al Congreso y señala que su ministerio ha pronunciado rechazando esa acción. Sobre violencia sexual precisa que se que ha identificado 17,972 casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes. El ministerio reportara de manera detallada las acciones realizadas, pero siempre son posterior a los hechos, que el problema debe ser atendido antes. Gestión enfocada dar giro en materia preventiva a toda manifestación de violencia contra mujer y poblaciones vulnerables. En relación a los casos de la violencia sexual indica que el 98% son niñas o adolescentes, existe una brecha importante violencia sexual, embarazo adolescente, trata de personas, niñas desaparecidas y feminicidios es tema de género. Se han pronunciado y rechazado todo tipo de cambio de nombre de violencia de mujer, hablar igual de género, no es ideológico es hablar igualdad de oportunidades, igualdad de género permite tener igualdad oportunidades que los niños y niñas tengan igual oportunidades, igual de derechos. La comunidad LGTBIQ+ es vulnerable y el ministerio rechaza cualquier tipo de violencia o manifestación de discriminación, se cuenta con protocolos y lineamientos establecidos para ser atendidos preferentemente en centros de violencia mujer. Refiere que el ministerio trabajará la modificación del reglamento de organización y funciones e incluirá órganos descentralizados.

Respecto al proyecto de ley presentado acota que corresponde a la gestión anterior, INABIF, gobiernos locales, regionales, MIDIS varios servicios que brindan servicios públicos y privados no existe sistema funcional cuidados, no se conocen dónde están, quien brinda y quien lo da. Busca que los servicios a nivel nacional puedan ser ubicados y crear un sistema funcional a cargo de MIMP y actores con responsabilidad compartida, dará origen a series de componentes, padrón único servicios poblaciones vulnerables, cuanto es la demanda de servicios, cuantos servicios de cuidados existen en el sector privado, y las personas cuidadores en su mayoría mujeres se profesionalizará, tienen experiencia y tendrán empoderamiento económico reconociéndose en el futuro sus capacidades de cuidado. El enfoque busca poner en el centro a la persona que necesita el cuidado, es necesario que pase por el MEF porque si se va a requerir recursos.

La ministra indica que existe el problema de articulación de sectores y están trabajando de la mano con MINEDU para que se cumpla la política de igualdad de género, además añade que cuenta con una Comisión de Igualdad de Género que se hará potente, para que sectores rindan cuentas en materia de género, género no es ideología es un tema de derechos. Con gobiernos subnacionales están realizando un evento con autoridades entrantes y convocando a las salientes y mostrar experiencias exitosas en materia de lucha contra la violencia femenina, adultos mayores y niñez, sensibilizar y posicionar temas en sus agendas políticas, ellos tienen presupuesto en indicadores vinculados con la temática del ministerio.

El congresista Jorge Maritcorena Mendoza refiere que los gobiernos locales deben poner en su presupuesto el concepto de seguridad ciudadana y temas de violencia hacia la mujer como prioridad.

La Presidenta agradece la participación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de las funcionarios que la acompañan.

En este estado, el secretario técnico da lectura a los 4 grupos de trabajo conformados y sus integrantes, los mismos que han sido notificados para su instalación: Grupo 1 Seguimiento de políticas públicas de protección a la familia, integrantes Infantes Castañeda Mery Eliana, Jáuregui Martínez de Aguayo María de Los Milagros Jackeline, Robles Araujo Silvana Emperatriz y Zeta Chunga Cruz María. Grupo 2 Prevención y protección a las víctimas de violencia de género en todas sus formas e integrantes del grupo familiar y las poblaciones andinas, amazónicas y afroperuanas, integrantes Marticorena Mendoza Jorge Alfonso, Paredes Fonseca Karol Ivett y Robles Araujo Silvana Emperatriz. Grupo 3 Prevención de embarazos no planificados, integrantes Alcarraz Agüero Yorel Kira, Barbarán Reyes Rosangella Andrea y Paredes Fonseca Karol Ivett. Grupo 4 integrantes Agüero Gutiérrez María Antonieta, Infantes Castañeda Mery Eliana y Luque Ibarra Ruth.

La Presidenta señala que, no habiendo otro asunto que tratar, levanta la sesión, siendo las 16 horas y 10 minutos del lunes 3 de octubre de 2022.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**  
Presidenta

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**  
Secretario